

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 332
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
Miércoles 2 de enero de 2013 (15:30 – 16:45:00 hrs.)
Salón Solemne

Asisten:

Sr. Augusto Samaniego Mesías	Decano
Sr. Marcelo Mella Polanco	Vicedecano de Docencia
Sr. Miguel Farías Farías	Vicedecano de Investigación y Postgrado
Sra. Margarita Loubat Oyarce	Secretaria de Facultad
Sr. Eduardo Román Álvarez	Director Escuela de Periodismo
Sr. Luis Hachím Lara	Director Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Daniel Ríos Muñoz	Director Departamento de Educación
Sr. Edinson Muñoz Arias	Representante Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Hernán Venegas Valdebenito	Representante Departamento de Historia
Sr. Héctor Vera Vera	Representante Escuela de Periodismo
Sr. Andrés Pardo Garrido.	Representante de los funcionarios
Sr. José Toro Leyton	Representante electo Centro de Estudiantes

Ausentes:

Sr. Hernán Neira Barrera	Representante ante el Consejo Académico
Sr. Naín Nómez Díaz	Representante ante el Consejo Académico
Sr. Igor Goicovic	Director Departamento de Historia
Sr. Wilfredo Quezada Pulido	Director Departamento de Filosofía
Sr. Luis Mena Miranda	Director Escuela de Psicología
Sr. Raúl Velozo Farías	Representante Departamento de Filosofía
Sra. Irene Magaña Frade	Representante Escuela de Psicología
Srta. Marta Matamala Mejías	Representante electo Centro de Estudiantes
Sr. Manuel Mondaca Fuentes	Representante de los funcionarios

TABLA

1. Informaciones Decano.
2. Resolución modificación malla curricular Licenciatura en Lingüística aplicada a la Traducción.
3. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- INFORMACIONES DEL DECANO:

a) Reestructuración de Facultades: El Decano se refiere a la necesidad de que el Consejo de Facultad emita un juicio sobre la propuesta del Gobierno Central acerca de la tercera etapa del proceso reestructuración. Para tal efecto, propone que el Consejo de Facultad se reúna única y exclusivamente para tratar el tema y redacte un pronunciamiento por escrito.

Del mismo modo, informa que el día jueves recién pasado se reunió el Consejo de Decanos y en esa ocasión se planteó el desacuerdo con la propuesta presentada por Rectoría.

b) Convocatoria concurso contratación nueva jornadas académicas: El Decano informa que con fecha 27 de diciembre pasado, la Vicerrectoría Académica le hizo llegar la estadística de los postulantes al concurso de nuevas jornadas académicas, publicada en el Diario El Mercurio. Señala que las postulaciones han sido exiguas y espera que a la fecha de cierre de la convocatoria, 28 de diciembre, hayan aumentado.

c) Horarios protegidos: El Decano da lectura a un email de los representantes de los estudiantes, Marta Matamala y José Toro, en el cual hacen referencia a los horarios protegidos para toda la FAHU, los cuales se habían conversado previamente con el Decano. Esto es: miércoles entre las 13.50 a las 15.20 hrs., para realizar las asambleas por carrera sin tener que ocupar otras horas de clases. Los estudiantes manifiestan su preocupación porque en algunas unidades no se han contemplado estos horarios (carreras de Psicología, Filosofía y Estudios Internacionales).

El Decano señala que la programación horaria no se debe topar con estos horarios protegidos y precisa que este acuerdo con los estudiantes es el resultado de diversas conversaciones, precedidas entre Rectoría y la Federación de Estudiantes en esta materia.

Espera que las unidades involucradas revisen su programación, de tal manera que los estudiantes puedan inscribir sin problemas sus asignaturas.

2.- RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN MALLA CURRICULAR LICENCIATURA EN LINGÜÍSTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN. (MENCIÓN INGLÉS/JAPONÉS E INGLÉS/PORTUGUES).

A continuación el Decano recibe a las profesoras del Departamento de Lingüística y Literatura, Dras. Eugenia Dos Santos y Marcela Contreras, quienes efectuarán la presentación.

-La profesora Marcela Contreras, entrega un breve resumen histórico acerca del origen de la carrera. Señala que la primera mención fue Inglés-Japonés; la primera modificación al plan de estudios fue en año 2000: en el año 2006 la carrera se acreditó por 4 años y uno de los compromisos asumidos como parte del plan de mejoramiento, era renovar el Plan de Estudios.

Señala que una de los aspectos importantes fue la participación de la carrera en el proyecto renovación curricular establecidos en el Proyecto MECESUP 0717, *Modelo Innovativo de Desarrollo Curricular para las carreras de Periodismo, Psicología y Lingüística Aplicada a la Traducción de la Facultad de Humanidades (FAHU)*, finalizado en 2010. También que las modificaciones están en concordancia con lo establecido para el perfil de egreso, en el Modelo Educativo Institucional.

A continuación, la profesora Contreras entrega antecedentes acerca de la Estructura Curricular:

Señala que el plan de estudios está organizado en un Ciclo Básico, un Ciclo de Especialización en Lenguas, un Ciclo de Licenciatura y un Ciclo Profesional. Es Ciclo Básico tiene una duración de dos semestres y comprende el aprendizaje de las tres lenguas extranjeras y el fortalecimiento de la lengua materna. En el Ciclo de Especialización se prosigue con el aprendizaje de la lengua inglesa y el estudiante debe optar por una de las dos menciones: japonés o portugués. Se espera que durante este ciclo el estudiante logre el manejo de las lenguas extranjeras de manera que le permitan iniciarse en el ejercicio de la traducción. El Ciclo de Licenciatura aborda el estudio y la práctica de la traducción y culmina con el Trabajo de Graduación. Finalmente, el Ciclo Profesional termina la formación en lenguas y en traducción y habilita al estudiante para el ejercicio de la traducción. Cabe mencionar que, debido a las diferentes complejidades de las lenguas de estudio, el nivel de suficiencia en lengua inglesa y portuguesa es más alto que el de lengua japonesa.

-La profesora Eugenia Dos Santos precisa que esta nueva malla se ha elaborado en función a que el mercado de la lengua ha aumentando significativamente en Chile y lo que se propone es una flexibilidad de especialización.

A continuación el Decano el ofrece la palabra a los consejeros a fin de efectuar las consultas pertinentes.

-El Vicedecano de Investigación, Dr. Miguel Farias, manifiesta sus dudas respecto del nombre de la carrera, ya que no se justifica el nombre de Lingüística Aplicada a la Traducción.

-El profesor Edinson Muñoz responde que en el año 1994 al momento de crear la carrera se aceptó la sugerencia efectuada por los integrantes del Consejo Académico de la época, les parecía un nombre más llamativo, ya que inicialmente se habría presentado como Licenciatura en Traducción.

-El Vicedecano de Docencia, Marcelo Mella, considera que la discusión del nombre de la carrera debería realizarse en otro momento.

-El Director del Departamento de Lingüística y Literatura, Dr. Luis Hachím, precisa que la malla curricular presentada se encuentra plenamente justificada; indica que hay diferentes modelos lingüísticos y esta malla tiene los antecedentes de dos mallas anteriores, aquí hay un trabajo de modificación y ajuste permanente y es ésta es cualitativamente superior. Finalmente señala que se está preparando al alumno en el área de los estudios lingüísticos y además en el área disciplinaria, existiendo un equilibrio entre la lingüística y la disciplina.

-El representante estudiantil José Toro, pregunta cuál fue la participación de los estudiantes en la elaboración del Plan.

-La profesora Marcela Contreras responde que la participación estudiantil fue muy importante e indica que se consideraron todas las observaciones efectuadas por los estudiantes.

Seguidamente, el Decano somete a votación la propuesta.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad establecer a partir del primer semestre de 2013, el **PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LINGÜÍSTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN, MENCIÓN INGLÉS/JAPONÉS E INGLÉS/PORTUGUÉS**, conducente a la obtención del grado académico de Licenciado en Lingüística Aplicada a la Traducción y al Título profesional de Traductor con mención en Inglés y Japonés, o en Inglés y Portugués, según corresponda.

3.- VARIOS

El Decano informa que están abiertas las convocatorias para inscribirse a las candidaturas de Consejero Académico y Director de Departamento de Educación. También señala que las ideas programáticas hay que darlas a conocer antes. Informa que recibió un e-mail de algunos colegas del Departamento de Educación, los cuales opinaban que era mejor esperar hasta marzo para realizar la votación pues hay algunos académicos que se encuentran fuera del país. Señala que las votaciones se pueden realizar vía email.

Se acuerda citar a Consejo de Facultad para el próximo miércoles 9 de enero, a las 9:30 hrs, con el objeto de analizar la tercera etapa de reestructuración propuesta por Rectoría.



MARGARITA LOUBAT OYARCE
SECRETARIA
CONSEJO DE FACULTAD



SEVERO AUGUSTO SAMANIEGO MESIAS
PRESIDENTE
CONSEJO DE FACULTAD